



Mendoza, 8 de octubre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0018995/2018 y la Nota CUY: 0037104/2018, en el que se tramita la convocatoria a elecciones del Consejo de Investigación y la modificación aprobada por Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2, Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se llame a elecciones para la renovación de autoridades de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Investigación, según Ord. 07/99-CD.

Que, a fs. 3 se adjunta el Cronograma de fechas para el acto eleccionario.

Que, a fs. 4, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de setiembre de 2018, sugiere aprobar el cronograma de elecciones de miembros titulares y suplentes del Consejo de Investigación.

Que, a fs. 6 el Consejo Directivo resuelve modificar el Artículo 1, punto 2.1., de la Resolución 335/2014-CD, norma modificatoria de la Ordenanza 07/99-CD.

Que, en fs. 04 vta., el Consejo Directivo en su sesión del día 04 de Octubre de 2018, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Convocar a Elecciones directas para elegir a representantes del Consejo de Investigación de la Facultad de Educación período 2018-2022, para el día 31 de Octubre de 2018.

ARTÍCULO 2. Aprobar el cronograma que obra en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3. Modificar el Artículo 1 – Punto 2.1. de la Resolución 335/2014-CD que quedará redactado de la siguiente manera:

- “Artículo 1: Modificar el Reglamento del Consejo de Investigación de la Facultad de Educación de acuerdo al siguiente detalle:

- 2.1 El Consejo de Investigación estará constituido por las autoridades del área de Investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado y NUEVE (9) docentes investigadores, SEIS (6) miembros titulares y TRES (3) suplentes, elegidos por sus pares, en elección secreta y obligatoria según padrón. El Consejo estará constituido por docentes – investigadores (Titulares, Asociados, Adjuntos, Auxiliares)

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 518

RES 2018 518-CD (FED) Convocatoria Consejo de Investigación
CAL



de la Facultad de Educación que se desempeñen como Investigadores en proyectos acreditados por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la misma unidad académica que hayan sido evaluados y aprobados según mecanismos dispuestos por la S.I.I. y P. de la Universidad Nacional de Cuyo y categorizados en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación”.

ARTÍCULO 4. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

CRONOGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

05 de OCTUBRE	➤ Cierre de empadronamiento
15 de OCTUBRE	➤ Primera Reunión de la Junta Electoral
16 al 18 de OCTUBRE	➤ Publicación de padrones provisorios de electores y elegibles TRES (3 días hábiles) ➤ Recepción de impugnaciones, observaciones, tachas y enmiendas. ➤ Cierre a las 12 horas del 18 de octubre
19 al 23 de OCTUBRE	➤ Resolución de las impugnaciones si las hubiere
24 de OCTUBRE	➤ Publicación de padrones definitivos (5 días hábiles)
31 de OCTUBRE	➤ Elección de Directoras/es y Coordinadoras/es

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo